

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE CIUDAD JUSTICIA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE

1. Generalidades
  - 1.1) Antecedentes
  - 1.2) Definición de términos
  - 1.3) Calendario de eventos
  - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
  - 1.5) Disposición y costo de la "CONVOCATORIA"
  - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
  - 1.7) Servidores Públicos autorizados por la "CONVOCANTE" para coordinar las actividades y actos de la licitación
  - 1.8) Forma en que se verificará la licitación
  - 1.9) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
  - 1.10) Criterios para desechar las propuestas
  - 1.11) Criterios para la adjudicación del "CONTRATO"
  - 1.12) Obligaciones de Confidencialidad
  - 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor
  - 1.14) Cancelación del procedimiento
2. Instrucciones para integrar las proposiciones
  - 2.1) Integración de la proposición
  - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
  - 2.3) Fecha, lugar, entregables y responsable de la recepción de los servicios
  - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
  - 2.5) Forma de presentar la oferta económica
3. Formalización del "CONTRATO" y Condiciones de pago
  - 3.1) Formalización del "CONTRATO"
  - 3.2) Garantías
  - 3.3) Condiciones de pago
  - 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
  - 3.5) Rescisión administrativa del "CONTRATO"
  - 3.6) Terminación anticipada del "CONTRATO"
  - 3.7) Cantidades adicionales
  - 3.8) "LICITANTES" que resulten adjudicados
  - 3.9) Denuncias e Inconformidades

# 1

## GENERALIDADES

### 1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2021**, para la **Contratación de servicios de elaboración de análisis costo-beneficio, para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de ciudad justicia** requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas todo ello con cargo al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021.

### 1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**ÁREA USUARIA DE LOS SERVICIOS:** El área usuaria de los servicios materia de la presente licitación es la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

**CONVOCATORIA:** La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2021**.

**CONTRALORÍA:** Contraloría del Estado del Estado de Aguascalientes, como Autoridad Fiscalizadora.

**CONTRATO:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.

**CONVOCANTE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**ENTE REQUIRENTE:** Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes

**HOY SE COMpra:** Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales, administrada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con dirección electrónica <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE:** La persona física o moral que participe con una propuesta para lo requerido en esta licitación pública en el marco de la Ley y de la presente convocatoria.

**PARTIDA:** La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

**PRECIO NO ACEPTABLE:** Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Servidor Público encargado de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

**RFC.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**SAT.:** Servicio de Administración Tributaria.

**SECRETARÍA y/o SAE:** Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SERVICIOS:** Son los servicios que se requieren y se señalan en esta **“CONVOCATORIA”**

**SOP:** Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

**UMA:** Unidad de Medida y Actualización.

### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de “CONVOCATORIA”	28 y 29 de enero y 2 de febrero 2021	En “HOY SE COMPRA”: las 24 horas.  En el domicilio de la “CONVOCANTE”: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la “CONVOCATORIA” y anexos en su caso)
Venta de “CONVOCATORIA” (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la “CONVOCATORIA” antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	28 y 29 de enero y 2 de febrero 2021	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la “CONVOCATORIA”	3 de febrero 2021	10:00 horas
Junta de aclaraciones	4 de febrero 2021	10:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones	8 de febrero 2021	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	8 de febrero 2021	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	11 de febrero 2021	15:00 horas
Fecha límite para la firma del “CONTRATO” por parte del “PROVEEDOR” adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

### 1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los “PROVEEDORES” que NO realicen el pago de la “CONVOCATORIA” en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”
- Los “PROVEEDORES” que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- El “PROVEEDOR” que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido
- El “PROVEEDOR” que se encuentre en algún incumplimiento de “CONTRATO” con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

### 1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA “CONVOCATORIA”:

La “CONVOCATORIA” estará a su disposición en la dirección electrónica:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la “**CONVOCATORIA**” se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo X, artículo 17, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021, por la cantidad de **\$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100, M.N.)**; los “**PROVEEDORES**” que deseen adquirir la “**CONVOCATORIA**” de la “**LICITACIÓN**”, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la “**SEFI**”, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la “**SEFI**”, en la siguiente cuenta:

**BANCO:** BANORTE  
**CUENTA:** 0190956422  
**CLABE:** 072010001909564224

En este caso, el “**PROVEEDOR**” deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la “**SEFI**”, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la “**CONVOCATORIA**”. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

#### **1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:**

Los actos de esta “**LICITACIÓN**” se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los “**LICITANTES**” que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la “**LEY**”, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, es decir, hasta la hora límite señalada en el apartado 1.3) de esta “**CONVOCATORIA**”.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los “**LICITANTES**”, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la “**LEY**”.

#### **1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA “CONVOCANTE” PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la “**LEY**”, los Servidores Pùblicos autorizados por la “**CONVOCANTE**” para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Pùblicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la “**LICITACIÓN**” está integrado por:

- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Tulia Estela Carrera Reyes.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Viviana Brigitte Meléndez Leos.
- Enrique Ramos Hernández.
- Georgina Maldonado Ruteaga.
- Melisa Pasillas Valdivia.

- Verónica González Segovia.
- Claudia Gabriela García Silva.

## 1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

### I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la “LEY”, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, conforme al siguiente orden:

1. Los “LICITANTES” que adquirieron la “CONVOCATORIA” en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”, deberán remitir a la “CONVOCANTE”, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente “CONVOCATORIA”, esto a más tardar el día y hora señalados en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

#### a) Deberán entregar en el domicilio de la “CONVOCANTE”:

1. Original y copia simple para cotejo del recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
2. Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” (Anexo A) por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “CONVOCATORIA” y el artículo 52 de la “LEY”.
3. El documento en original que contenga las preguntas (Anexo J.A.), adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB o CD.

#### b) Por correo electrónico enviar:

1. A las siguientes direcciones:

tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx,  
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx,  
mariae.lopezm@aguascalientes.com.mx,  
daniel.franco@aguascalientes.gob.mx,  
rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx,  
georgina.maldonado@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas mediante el **Anexo J.A.** en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5027, 5021 y 5198.

2. Digitalizar el recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
3. Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “CONVOCATORIA” y el artículo 52 de la “LEY”.

El día y hora señalados en el punto 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”, para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistidos por cuando menos un

representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la “**CONVOCATORIA**” y en presencia de los “**LICITANTES**” que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los “**LICITANTES**” podrán formular preguntas solamente sobre las respuestas dadas por la “**CONVOCANTE**”, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.

Las preguntas que reciba la “**CONVOCANTE**” de cada “**LICITANTE**” serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al concluir la junta de aclaraciones, en las oficinas de la “DGAD”. El “**LICITANTE**” que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de “HOY SE COMPRA”, en la siguiente liga:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones a la “**CONVOCATORIA**” incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la “**LEY**” formarán parte de la “**CONVOCATORIA**” y deberán ser consideradas por los “**LICITANTES**” en la elaboración de su proposición, y en consecuencia será obligatoria para todos los presentes y ausentes.

Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

## II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 53 y el punto número 1.3) de la presente “**CONVOCATORIA**”, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I, 53, 54 de la “**LEY**”, se recibirán las proposiciones en UN sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada “**LICITANTE**” el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 2.4) documentos de la “**CONVOCATORIA**” y demás requisitos señalados como obligatorios en la presente “**CONVOCATORIA**” y las modificaciones (si hubieren) que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos (Apartado 1.3., de la presente “**CONVOCATORIA**”) en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la “**SAE**” en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la “**CONVOCATORIA**” a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el apartado 1.3) de la presente “**CONVOCATORIA**”.
- c) Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la “**LEY**”, previo al acto de presentación y apertura esta “**CONVOCANTE**” procederá a recibir las proposiciones como se señaló en el párrafo anterior hasta la hora límite y procedimiento señalado en el apartado 1.3).
- d) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- e) De entre los “**LICITANTES**” que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la “**CONVOCANTE**” y la “**CONTRALORÍA**” designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del “**ENTE REQUIRENTE**” y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de licitación, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- f) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes quienes quisieron hacerlo en el entendido de que la falta de firma de algún “**LICITANTE**” no invalidará el acto.

### III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

De conformidad con el artículo 57 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” emitirá un fallo, el cual deberá contener:

- a) La relación de “LICITANTES” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la “CONVOCATORIA” que en cada caso se incumpla.
- b) La relación de “LICITANTES” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- c) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;
- d) Nombre del “LICITANTE” a quien se adjudica el “CONTRATO”, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la “CONVOCATORIA”, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada “LICITANTE”;
- e) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- f) En caso de que se declare desierto la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- g) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- h) El “CONTRATO” se adjudicará al “LICITANTE” cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la “CONVOCATORIA” y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el “CONTRATO”, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la “LEY”, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la “LEY”.

#### 1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando al momento de la inscripción y apertura de proposiciones no se registre para participar ningún “PROVEEDOR”;
- b. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- c. Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables;
- d. Cuando los precios excedan el techo presupuestal.

#### 1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” desechará las proposiciones de los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta “CONVOCATORIA” que afecten la solvencia de la proposición.

- b) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- c) Si se comprueba que algún “**LICITANTE**” ha acordado con otro u otros elevar los precios del “servicio”, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las o los demás “**LICITANTES**”.
- d) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- e) Por realizar el pago de “**CONVOCATORIA**” fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3 de la presente “**CONVOCATORIA**”. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida “**SEFI**” por el pago de la “**CONVOCATORIA**” contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.
- f) Si el “**LICITANTE**” no firma autógrafamente las proposiciones técnica y económica, así como todos los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la “**CONVOCATORIA**”.
- g) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “**LEY**”.
- h) Si no se dedica al ramo requerido por “**LA CONVOCANTE**” se entenderá que pretenderá subcontratar.
- i) Por conocimiento de la “**CONVOCANTE**” o del “**ENTE REQUIRENTE**”, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al “**LICITANTE**” de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- j) Si la proposición técnica, económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras o enmendaduras.
- k) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, IVA, total y gran total).
- l) Por rebasar el techo presupuestal en su proposición económica.
- m) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación y está no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la “**CONVOCANTE**”.
- n) Por no presentar el comprobante de pago de la “**CONVOCATORIA**”, conforme a lo señalado en el apartado 1.8).
- o) Por no efectuar las modificaciones acordadas en la o las juntas de aclaraciones respecto de la convocatoria y sus anexos.
- p) Si no puede verificar la validez de un comprobante fiscal digital por Internet CFDI en la página del SAT, porque estos no cuentan con el código de barras bidimensional QR (Quick Response Code) o cuente con este, pero no se pueda verificar con cualquier lector convencional, o no cuente con el número de folio fiscal, o bien con los datos del CFDI no se pueda verificar su validez por ningún mecanismo.
- q) Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito o por cualquier causa que impida su validación.
- r) En caso de no ofertar todas las partidas o si ofertando todas ellas alguna rebase el techo presupuestal.

Para estos casos se asentarán las causales que correspondan debidamente fundado y motivado, en el acta respectiva.

#### 1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la “**LEY**”, una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el “**CONTRATO**” correspondiente al “**LICITANTE**” cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente “**CONVOCATORIA**”, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la “**SAE**” así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2), 2.4) y Anexos de la “**CONVOCATORIA**”.

En la presente “**LICITACIÓN**” se preferirá como “**PROVEEDORES**”, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un (5 %) cinco por ciento en favor de los “**PROVEEDORES**” a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del “**LICITANTE**” que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la “**CONTRALORÍA**”.

#### **1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD.**

Los “**LICITANTES**” se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la “**CONVOCANTE**” y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso y/o la que le sea proporcionada por la SAE la cual deberá utilizarse única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta “**LICITACIÓN**”. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la “**CONVOCANTE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente “**LICITACIÓN**”, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el “**LICITANTE**” acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la “**CONVOCANTE**” por el incumplimiento de esta obligación.

#### **1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

El “**LICITANTE**” asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la “**CONVOCANTE**” respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para ésta.

#### **1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la “**LEY**”, la “**CONVOCANTE**” podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuararse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia “**CONVOCANTE**”. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los “**LICITANTES**”, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la “**LEY**”.

## 2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

### **2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:**

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la “LEY”, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente “CONVOCATORIA” rotulado con los siguientes datos:

1. Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2021**, para la contratación **de elaboración de análisis costo-beneficio, para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de ciudad justicia**, requerido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado.
2. Datos de identificación del “**PROVEEDOR**”: Domicilio completo, teléfono, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

### **2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:**

El objeto de esta “LICITACIÓN” para la contratación de servicios de análisis costo-beneficio para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de ciudad justicia, requerido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, como sigue:

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Garantía
1	1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE CIUDAD JUSTICIA BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, EN BASE A LA “LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES”. SERVICIO QUE TENDRÁ EL SIGUIENTE ENTREGABLE CON SUS APARTADOS, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA:</p> <p>1.- ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO, DOCUMENTO QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:</p> <p>A. UNA EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER, Y SU ATENCIÓN DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES PREVISTOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ESTATAL, DEBIENDO JUSTIFICAR EL BENEFICIO SOCIAL Y LA VENTAJA FINANCIERA FRENTE A OTRAS FORMAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO;</p> <p>B. LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA PROBLEMÁTICA A RESOLVERSE;</p> <p>C. LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA, SEÑALANDO LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS;</p> <p>D. LA COMPARACIÓN ENTRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA CON LA OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS. PARA TAL EFECTO SE ELABORARÁN LAS PROYECCIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, ESPECIFICANDO PARA CADA CASO, EL IMPACTO PRESUPUESTAL, EL EFECTO EN LAS GARANTÍAS DE PAGO EVALUADAS Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS PLURIANUALES;</p> <p>E. LOS ASPECTOS FORMALES DEL CONTRATO, COMO SON: OBJETO; GARANTÍA DE PAGO QUE SE PRETENDA OTORGAR; CAUSALES DE RESCISIÓN; TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS; Y</p> <p>F. INTEGRACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y BIENES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>ENTREGABLE: DOCUMENTO CON LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DEL PROYECTO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: DOS TANTOS EN ORIGINAL EN FÍSICO Y EN MEMORIA USB EN FORMATO PDF.</p>	

2		<p>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA PRESENTACIÓN EJECUTIVA DEL ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL MISMO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EN CASO DE QUE EL RESULTADO DEL ESTUDIO COSTO BENEFICIO SEA FAVORABLE PARA LA ELABORACIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA PARA EL PROYECTO DE CIUDAD JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA LOS ENTREGABLES SEÑALADOS MÁS ADELANTE. EN CASO CONTRARIO SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>A) ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN EJECUTIVA, AJUSTES (EN CASO DE SER NECESARIOS) PARA LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL (PREVIA PRESENTACIÓN AL CONGRESO).</p> <p>B) ACOMPAÑAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTE ANTE EL CONGRESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL ANTEPROYECTO DE DECRETO;</li> <li>• LA MENCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;</li> <li>• LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN;</li> <li>• EL DICTAMEN LEGAL; Y</li> <li>• INTEGRACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO PREVIO FAVORABLE</li> </ul> <p>EN EL SUPUESTO DE REQUERIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y/O MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS A SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL LICITANTE SERÁ EL RESPONSABLE DE ATENDERLAS.</p>	
3		<p>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICA-PRIVADA.</p> <p>EN CASO DE QUE LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO SEA FAVORABLE PARA LA ELABORACIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA PARA EL PROYECTO DE CIUDAD JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA LOS ENTREGABLES SEÑALADOS MÁS ADELANTE. EN CASO CONTRARIO SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>A. PROPUESTA DE CALENDARIO DE LICITACIÓN BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. VENTA DE BASES: DURANTE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA;</li> <li>II. JUNTA DE ACLARACIONES: EN UN PLAZO NO MENOR A DIEZ DÍAS HÁBILES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES;</li> <li>III. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: NO PODRÁ SER INFERIOR A TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, PUDIENDO EN SU CASO, CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA CONVOCANTE, PRORROGARSE HASTA POR DIEZ DÍAS HÁBILES; Y</li> <li>IV. EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO: EN UN TÉRMINO DE HASTA VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE PODRÁ PRORROGARSE POR UNA SOLA VEZ HASTA POR QUINCE DÍAS HÁBILES.</li> </ol> <p>B. CONVOCATORIA</p> <p>PROYECTOS DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ESTATAL.</p> <p>LA CONVOCATORIA DEBERÁ DE CONTENER AL MENOS LO SIGUIENTE:</p> <p>A) NOMBRE DE LA CONVOCANTE RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN;</p> <p>B. NÚMERO DE LICITACIÓN;</p> <p>C. LUGAR, FECHA Y HORARIO EN QUE LOS INTERESADOS PODRÁN OBTENER LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO SU COSTO Y LA FORMA DE PAGO;</p> <p>D. LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO, CON INDICACIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR Y, EN SU CASO, DE LA INFRAESTRUCTURA A CONSTRUIR. LA RESPONSABILIDAD DE QUIEN RESULTE ADJUDICADO DE LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y ACTUACIONES, PARA QUE LA AUTORIDAD CONTRATANTE, DE SER EL CASO, OBTENGA LA CALIDAD QUE LA LEY DETERMINE PARA RECIBIR O ADQUIRIR EL PRODUCTO O SERVICIO OBJETO DE LICITACIÓN;</p> <p>E. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES;</p> <p>F. DESCRIPCIÓN DEL DECRETO DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO PARA LA CREACIÓN DE LA PARTIDA PLURIANUAL PARA REALIZAR LOS PAGOS PLURIANUALES; Y</p> <p>G. LOS DEMÁS DATOS QUE SEAN NECESARIOS A CRITERIO DE LA CONVOCANTE.</p> <p>C. BASES DE LICITACIÓN:</p> <p>A. DATOS DE LA CONVOCANTE Y NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO;</p> <p>B. CALENDARIO DE EVENTOS, DETALLANDO LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y PARA LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO;</p> <p>C. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO;</p> <p>D. LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO BRINDADA POR LA CONVOCANTE, SOBRE SU UBICACIÓN Y LOS INMUEBLES PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE, SITUACIÓN JURÍDICA, ESTUDIOS REALIZADOS, PLANOS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES VIGENTES Y, EN SU CASO, EL RESPONSABLE DE SU OBTENCIÓN;</p> <p>E. LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA FORMA, ETAPAS, O PLAZOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUS ACTIVIDADES, O EN LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CON INDICACIÓN DE LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO DE UNA Y OTRA, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE QUE SERÁ MATERIA OBJETO DEL CONTRATO;</p> <p>F. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE LOS PARTICIPANTES</p>	DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

		<p>DEBEN PRESENTAR:</p> <p>G. PRECISAR QUE SERÁ REQUISITO EL QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA UNA DECLARACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY;</p> <p>H. LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA;</p> <p>1) APÉNDICE LEGAL A. FORMATOS B. ANEXOS</p> <p>2) APÉNDICE TÉCNICO A. FORMATOS B. ANEXOS</p> <p>3) APÉNDICE FINANCIERO A. FORMATOS B. ANEXOS</p> <p>4) MODELO DE CONTRATO A. FORMATOS B. ANEXOS</p> <p>I. LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, Y EN SU CASO, FIRMA DEL CONTRATO;</p> <p>J. LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN; PUDIENDO UTILIZAR EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, O EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO;</p> <p>K. SENALAMIENTO DE LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, ENTRE LAS QUE SE INCLUIRÁ LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE SE HA COLOCIDO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS SERVICIOS O LA INFRAESTRUCTURA, EN LA FIJACIÓN DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LAS CONVOCANTES Y LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y (SIC)</p> <p>L. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE, COMO MÍNIMO, DEBERÁN DE SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO PARA CADA UNA DE LAS PARTES, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LOS RIESGOS RETENIBLES POR LA AUTORIDAD CONTRATANTE Y LOS TRANSFERIBLES AL INVERSIÓNISTA PRESTADOR;</p> <p>M. LA FORMA EN QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARÁN SU CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA TITULARIDAD DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, REGISTROS, ETC, CUANDO ÉSTOS RESULTEN NECESARIOS PARA PROVEER EL SERVICIO QUE SE LICITA A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD E INTEGRALIDAD DEL PROYECTO CONTRATADO; Y</p> <p>N. LAS GARANTÍAS QUE LOS PARTICIPANTES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEBAN OTORGAR. LAS GARANTÍAS NO DEBERÁN EXCEDER, EN SU MONTO CONJUNTO, DEL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR ESTIMADO DE LAS INVERSIONES A REALIZAR.</p> <p>O. NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR.</p> <p>D. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS PREGUNTAS RESULTANTES DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y MODIFICACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN A PARTIR DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS.</p> <p>E. ACOMPAÑAMIENTO Y ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE PARA EL ACTO DE APERTURA.</p> <p>F. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS; ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>A. ELABORACIÓN DEL DICTÁMEN DE FALLO</p> <p>G. ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA APP UNA VEZ FALLADA LA LICITACIÓN</p> <p>A. FIRMA DEL CONTRATO APP</p> <p>B. CONFORMACIÓN DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>C. REVISIÓN DE FIANZAS, SEGUROS Y GARANTÍAS.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>DOCUMENTOS DE LA ASESORÍA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LA ASIGNACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.</p> <p>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 3 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: INMEDIATO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p>	
--	--	---	--

Para las tres partidas, la adjudicación será **TOTAL** a un solo proveedor, es decir, la totalidad de las partidas se adjudicarán a un solo proveedor. En caso de no ofertar todas las partidas o si ofertando todas ellas alguna rebase el techo presupuestal, su proposición será desechada.

**2.3) FECHA, LUGAR, ENTREGABLES Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:**

PARTIDAS	ENTREGABLE	TIEMPO DE ENTREGA	PORCENTAJE DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
PARTIDA 1 (Análisis Costo-Beneficio )	Documento	A más tardar el día 19 de febrero de 2021.	30%		
PARTIDA 2 (Presentación Ejecutiva ante la Comisión Intersecretarial y Solicitud ante el Congreso )	<b>Expediente:</b> 1.- El anteproyecto de decreto. 2.- La mención del procedimiento de contratación. 3.- La aprobación de la comisión. 4.- El dictamen legal. 5.- Análisis Costo-beneficio previo favorable.	Presentación Ejecutiva: En caso de que el estudio Costo-Beneficio sea favorable a más tardar el 22 de febrero de 2021. Solicitud ante el Congreso: a más tardar del 23 al 25 de febrero de 2021.	10%	Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, con domicilio en Avenida Adolfo López Mateos Oriente No. 1507, Fracc. Bona Gens, C.P. 20255 Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	El responsable de la recepción será el Ing. Rafael Martínez Delgado, Director General de Planeación, Costos y Licitación de Obra y/o quien lo sustituya en sus funciones.
PARTIDA 3 (Documentos de Licitación pública y Consolidación de la APP)	<b>Expediente:</b> 1.- Publicaciones. 2.- Convocatoria. 3.- Bases Apéndice legal Apéndice técnico Apéndice financiero Modelo de contrato	A más tardar 20 días hábiles después de la aprobación del Congreso.	60%		

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Toda la documentación que presenten los licitantes deberá estar la leyenda “bajo protesta de decir la verdad”, además deberá estar en idioma español, en caso de idioma extranjero deberá acompañarse de su debida traducción al español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, señalando el número de requisito con que se está cumpliendo y el número de Licitación, además deberá cumplir con lo siguiente:

OFERTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.	
1.	Escrito que contenga su <b>Oferta técnica en original</b> , con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin

	<p>textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <b>(Anexo B)</b>, de la <b>“CONVOCATORIA”</b>.</p> <p>El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
2.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta económica</b> en <b>original y copia simple</b>, la propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizará el <b>(Anexo C)</b>.</p> <p>Las propuestas económicas se presentarán en moneda nacional, con precio fijo, unitario, de acuerdo a los formatos proporcionados, en el cual se detalla entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que en su caso se ofrezcan.</p> <p>El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>

**Documentos Administrativos:**

3.	<p><b>Original y copia del recibo expedido por la “SEFI”</b>, comprobante del pago el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente <b>“CONVOCATORIA”</b>.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente <b>“CONVOCATORIA”</b> deberá tramitar su recibo oficial ante la “SEFI” debiendo anexar además copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</p>
4.	<p>Carta compromiso de acuerdo al <b>(Anexo D)</b> de la <b>“CONVOCATORIA”</b>. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
5.	<p>Carta compromiso de acuerdo al <b>(Anexo D-1)</b> de la <b>“CONVOCATORIA”</b>. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
6.	<p>Escrito de acreditación del <b>“PARTICIPANTE”</b> en original conforme a lo establecido en el <b>(Anexo E)</b> de la <b>“CONVOCATORIA”</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Original o copia certificada y copia simple</b> de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> <li>• <b>Original o copia certificada y copia simple</b> del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente.</li> </ul> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p>

	<p>Los documentos originales (testimonios de la escrituras) <b>les serán devueltos a los “LICITANTES”</b> el día correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, o bien en caso de no asistir a dicho acto, podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente “<b>CONVOCATORIA</b>”, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</p>
7.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta Licitación, esto mediante <b>una carta poder simple</b>. Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en original o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones. Ver formato de referencia. (<b>Anexo F</b>).</p>
8.	<p><b>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple</b>, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la “<b>CONVOCANTE</b>”, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la “<b>CONVOCANTE</b>”, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> <p><b>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones, de lo contrario se desechará su propuesta.</b></p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p>
9.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de <b>(TRES) de sus principales clientes</b> a los que haya prestado servicios equivalentes y/o de análisis jurídico-financiero <b>durante los últimos dos años</b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<b>Anexo G</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el (<b>Anexo H</b>) de la “<b>CONVOCATORIA</b>”. (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante <b>deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva del SAT</b> vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (<b>Anexo I</b>) de esta “<b>CONVOCATORIA</b>”. (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia.</p>

12.	Escrito en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Garantía de cumplimiento de <b>“CONTRATO”</b> b) Garantía de calidad de los servicios. Esto de conformidad con lo establecido en el <b>(Anexo J)</b> Llenar y presentar.
13.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el <b>“LICITANTE”</b> , manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el <b>“IMSS”</b> , así mismo, <b>deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo</b> el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, de acuerdo al <b>(Anexo K)</b> .
14.	Escrito mediante el cual presente <b>Declaración de integridad</b> , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás <b>“PARTICIPANTES”</b> . De conformidad con el <b>(Anexo L)</b> de la <b>“CONVOCATORIA”</b> (llenar y presentar formato).
15.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el <b>“LICITANTE”</b> manifiesta que se encuentra al corriente en sus <b>Obligaciones Fiscales Estatales</b> de conformidad con el <b>(Anexo M)</b> de la <b>“CONVOCATORIA”</b> . Cabe aclarar que todo <b>“LICITANTE”</b> que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato).  Ver formato de referencia.  Así mismo el licitante <b>deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</b> , vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.
16.	Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al <b>(Anexo N)</b> de la presente <b>“CONVOCATORIA”</b> .
17.	Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato.  Ver formato de referencia <b>(Anexo O)</b>
18.	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> en el que señale que en caso de resultar adjudicado a la conclusión del proyecto, cederá los derechos de autor al área requirente. <b>Anexo P</b> .  Ver formato de referencia.
19.	Deberá de presentar cuando menos <b>un contrato (en original y copia para su cotejo)</b> en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria tal como una Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso una Orden de compra en favor del licitante, en servicios que involucren la figura de Asociación Público Privada, como los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio.  Así mismo, en correlación con el contrato presentado y adicional a este, deberá presentar (en original y copia para su cotejo) la fianza o el documento con el cual garantizó el cumplimiento de los contratos presentados, así como también la liberación de fianza o carta de satisfacción o carta de recomendación de los servicios prestados.
20.	<b>Anexar Curriculum vitae</b> en original de la empresa licitante en el cual demuestre la experiencia en la prestación de los servicios que involucren la figura de Asociación Público Privada.
21.	<b>Anexar Curriculum vitae</b> en original del Líder del Proyecto (responsable) para la prestación de servicios de las tres partidas, en el que se acredite su experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria.

	Además deberá presentar la cédula de determinación de cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al mes de diciembre del 2020, donde se demuestre que el líder del proyecto trabaja para la empresa licitante.
22.	<p><b>Anexar Curriculum vitae</b> en original de una persona con experiencia en asesoría financiera para la prestación de servicios de las tres partidas, en el que se acredite su experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>Además deberá presentar la cédula de determinación de cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al mes de diciembre del 2020, donde se demuestre que el asesor financiero trabaja para la empresa licitante.</p>

## 2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente “**CONVOCATORIA**”, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y “RFC”) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal. El “**LICITANTE**” deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo USB o CD en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

La referida propuesta económica deberá ser presentada en apego al **Anexo C** de esta “**CONVOCATORIA**”, señalando los siguientes datos:

- a) La propuesta deberá presentarse en original y copia simple, sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- b) Se verificará que el **Anexo C** cumpla con los requisitos que se señalan en el mismo.
- c) Señalar la partida, cantidad y unidad de medida.
- d) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los SERVICIOS ofertados.
- e) Señalar el precio unitario que deberá ser por el total de los servicios relacionados en el Anexo B1 y este deberá ser el subtotal, I.V.A. y gran total de la partida. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos).
- f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los SERVICIOS a contratar.
- k) Señalar la vigencia de la propuesta.
- l) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado. Así mismo en caso de otorgar SERVICIOS sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega).
- m) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios y personal, así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta convocatoria.
- n) La “**SAE**” no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.

### 3

## FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO” Y CONDICIONES DE PAGO

### 3.1) FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO”:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY” y como resultado de la adjudicación, la “SAE” y el “PROVEEDOR” adjudicado deberán suscribir el “CONTRATO” correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el “CONTRATO”, este deberá ser suscrito por el “PROVEEDOR” adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del “PROVEEDOR” serán con el pedido y el “CONTRATO” correspondiente.

Cuando los “PROVEEDORES” injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen “CONTRATOS” o pedidos, serán sancionados por la “CONTRALORÍA” con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la “SAE” podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la “LEY”, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el “CONTRATO” al “PARTICIPANTE” que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

### 3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la “LEY”, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la “SEFI”, lo siguiente.

#### 1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE “CONTRATO”

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de “SEFI”, por una institución autorizada por autoridades mexicanas
- b. Entregar a la “SAE” dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4o. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.
- e. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del contrato para incrementar los servicios originalmente adquiridos, el “LICITANTE” se obliga a presentar a la “SAE” dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificadorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el contrato principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificadorio incluyendo el I.V.A. y que debe expedir a favor de “SEFI”, con las previsiones que se señalan más adelante.
- f. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del contrato y a la entera satisfacción de la recepción de los servicios por parte del titular del ente requirente.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 fracción II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato así como la buena calidad de los servicios objeto de la licitación y/o contrato.
2. La información correspondiente al número de contrato, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del contrato, sus domicilios, así como la mención que deriva de la licitación (número).
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del "LICITANTE".
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los servicios materia del contrato, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la "SAE" a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los servicios señalados en el apartado 2.2) de la presente convocatoria otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldo a cargo del "LICITANTE" y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, "LA CONVOCANTE" deberá cancelar la fianza respectiva.

## 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS.

El "PROVEEDOR" adjudicado en términos del artículo 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la "LEY", se obliga a garantizar la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos por defectos y/o vicios ocultos de los bienes y/o servicios, por el plazo mencionado para la reposición de los mismos en la partida adjudicada y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria. Asimismo queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, y el saneamiento por evicción.

Los períodos de garantía comenzarán a partir de que los servicios sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del apartado 2.3) de la presente convocatoria.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el "PROVEEDOR" firme el "CONTRATO" respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes y/o servicios, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el "PROVEEDOR" quedará obligado a reponer los bienes y/o servicios adquiridos en malas condiciones en un plazo de cinco días naturales previa notificación que le haga al "PROVEEDOR" el ente requirente, sin cargo adicional para "LA CONVOCANTE" y el ente requirente, en el entendido que de no reponer los bienes y/o servicios que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

### 3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los servicios, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI, de acuerdo a las fechas de entrega del apartado 2.3).

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del ente requirente: **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes (SOP)**, con domicilio en Avenida Adolfo López Mateos Oriente No. 1507, Fracc. Bona Gens, C.P. 20255, Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a Viernes y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

#### Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102  
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags  
R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUERENTE.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el “**PROVEEDOR**” para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al “**PROVEEDOR**” las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el “**PROVEEDOR**” presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES Y/O SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el “**PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el “**CONTRATO**”, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La “**CONVOCANTE**” no otorgará anticipos, el precio será fijo durante la vigencia del “**CONTRATO**”.

#### **3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 de la “**LEY**”, cuando el “**PROVEEDOR**” no proporcione los servicios conforme a lo establecido en esta “**CONVOCATORIA**”, queda obligado a pagar a la “**SAE**”, por cada día natural de mora o atraso, una pena convencional de 2 al millar en función de los servicios no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiere suscitado el incumplimiento por parte del “**PROVEEDOR**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la “**SAE**”. El monto de estas penas no podrá exceder el monto total adjudicado. La “**SAE**” podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del “**CONTRATO**”.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la “**LEY**”.

#### **3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL “CONTRATO”:**

La “**SAE**” podrá rescindir administrativamente el “**CONTRATO**” en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del “**PROVEEDOR**”, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la “**LEY**”, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

#### **3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el “**CONTRATO**”, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los “**SERVICIOS**” originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la “**LEY**”.

#### **3.7) CANTIDADES ADICIONALES:**

La “**SAE**” podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la “**LEY**”, en cuyo caso el “**PROVEEDOR**” adjudicado aceptará seguir prestando los servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los servicios ofertado originalmente.

La “**CONVOCANTE**” se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la “**CONVOCATORIA**” y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la “**LEY**” y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un “**PROVEEDOR**” comparadas con las establecidas originalmente en esta “**CONVOCATORIA**”.

### 3.8) "LICITANTES" QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Los derechos y obligaciones que se deriven de los “**CONTRATOS**” no podrán ser transferidos por el “**PROVEEDOR**” en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la “**SAE**” según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la “**LEY**”.

Para los “**LICITANTES**” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE “**PROVEEDORES**”, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE “**LICITACIÓN**”.

El “**PROVEEDOR**” Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la “DGAD”, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de Cumplimiento de Contrato, Calidad del servicio.
- Firma de “**CONTRATO**”.
- Recibir “**CONTRATO**”.
- Recibir el Pedido de Compra.

### 3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con el artículo 50 fracción XIV y 93 de la “**LEY**”, los “**LICITANTES**” podrán interponer su inconformidad contra los actos que deriven del presente procedimiento de Licitación ante la “**CONTRALORÍA**”, con domicilio en Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro los actos que contravengan las disposiciones de la “**LEY**”.

**4**  
**FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS**  
**QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS**

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la “CONVOCATORIA” de esta licitación	A decisión del licitante

**FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
I	Autorización pago vía electrónica.	Sí
J	Garantía de cumplimiento y calidad	Sí
K	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
L	Manifestación de Integridad.	Sí
M	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento SEFI	Sí
N	Carta de confidencialidad.	Sí
O	Carta no estar en incumplimiento de contrato	Sí
P	Escrito de cesión de derechos	Sí

**PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:**

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
Q	Formato de Fianza.	Sí

Para los “LICITANTES” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón de “PROVEEDORES” de Gobierno del Estado de Aguascalientes, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente, <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

**ANEXO A**  
**PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2021**, para la contratación de servicios de análisis costo-beneficio para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de ciudad justicia, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante ( nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal ).

Indicar en su caso los datos generales del interesado ( persona autorizada por el representante legal ).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: ( domicilio completo ).

Protesto lo necesario  
A la fecha de su presentación

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)  
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

**ANEXO J.A.  
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**PREGUNTAS**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021, para la contratación de servicios de análisis costo-beneficio para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de ciudad justicia, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo”¿ “”
	2.-		

**NOTAS:**

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario  
A la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**PROPIUESTA TÉCNICA**

**OFERTA TÉCNICA**

Partida	Cantidad	U/M	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de termino	Oferto / No oferto

**FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

\*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO C  
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**OFERTA ECONÓMICA**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO*	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)							

**NOTA:**

1. \*Indicar la precio unitario (**El precio unitario deberá incluir todos los servicios relacionados en el Anexo B siendo asimismo el subtotal**), I.V.A., total y el importe con total con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda realizar sus cálculos en formato Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.3) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Garantía	<u>Llenar por el licitante</u> conforme a las partidas ofertada (s)

\_\_\_\_\_

Firma  
Nombre (indicar nombre completo del representante legal)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

## ANEXO D

### NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

#### CARTA COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, salvo lo que establece el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Expreso mi conformidad y consentimiento para que en caso de resultar adjudicado, y que derivado del resultado del estudio costo beneficio, no sea favorable para la elaboración y contratación de un esquema de asociación pública privada para el proyecto de ciudad justicia del Estado de Aguascalientes, aceptaré lisa y llanamente que las siguientes etapas del proyecto contratado no se llevarán a cabo, por lo que de plano, operara la terminación anticipada del contrato que en su caso se suscriba, conforme a lo señalado en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, admitiendo desde este momento que no exigiré reembolso por parte de la Convocante de gastos no recuperables, ni el cumplimiento total del contrato, por resultar de imposible ejecución.
4. Así mismo manifiesto mi entera conformidad y consentimiento para que en caso de que la Aprobación del H. Congreso del Estado no sea favorable para la elaboración y contratación de un esquema de asociación pública privada para el proyecto de ciudad justicia del Estado de Aguascalientes, aceptaré se lleve a cabo la terminación anticipada del contrato que en su caso se suscriba, conforme a lo señalado en el artículo 77 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, admitiendo desde este momento que; no exigiré reembolso por parte de la Convocante de gastos no recuperables, ni el cumplimiento total del contrato, por resultar de imposible ejecución.
5. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
6. Mi representada acepta entregar los **SERVICIOS** (\_\_\_\_\_), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su prestación total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
7. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **SERVICIOS** requeridos, y el plazo de reposición de 5 días naturales señalado **en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA**, así mismo cumpliré con las normas en su caso indicadas para estos **SERVICIOS**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto del servicio) en condiciones normales quedó obligado a reponer los servicios presentados en mala calidad o en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, éstos deberán ser corregidos y repuestos al ente requirente **inmediatamente** después de la notificación sin cargo adicional para la **SAE**.
8. Para los efectos del artículo **71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no me encuentro (Nombre de la compañía que participa en caso de ser persona moral) no se encuentra en ninguno de los supuestos, del artículo señalado anteriormente.

9. Para los efectos del artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscripto (y los socios o accionista de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, ni existe conflicto de intereses respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro (o se encuentran los socios o accionistas de la sociedad o las sociedades de las que forman parte - en caso de ser persona moral) en el supuesto del artículo en citado.
10. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
11. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
12. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
A la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

## ANEXO D-1

### NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el participante* \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

#### DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MÍ REPRESENTADA ACEPTA CUMPLIR CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE y/o SEFI” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a “La SAE y/o SEFI” como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La SAE y/o SEFI” por ese concepto, le será reembolsado a “La SAE y/o SEFI” cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente a “El ENTE REQUERENTE”, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la copia de CFDI respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

Protesto lo necesario  
A la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO E**  
**NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

( Nombre del representante legal ) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación ( nombre de la empresa ).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro  
Público de Comercio:

\*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario  
A la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO F**  
**NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

## CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades amplias al C. \_\_\_\_\_ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N001-2021** para la contratación de servicios de análisis costo-beneficio para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de ciudad justicia, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

## OTORGA

## RECIBE

## TESTIGOS

---

NOMBRE Y FIRMA

## ANEXO G

### NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he prestados **SERVICIOS similares** a los requeridos en la presente licitación:

#### RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.  
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

## ANEXO H NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

### Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" \_\_\_\_\_

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "LICITANTE" \_\_\_\_\_

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE" \_\_\_\_\_

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

#### Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	D.I.M. Declaración informativa Múltiple.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.

#### Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO I**  
**NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. ( ANOTAR QUE SERVICIOS QUE OFERTA ).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre \_\_\_\_\_ Institución \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_ Bancaria: \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Plaza y \_\_\_\_\_  
Fiscal: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_

Teléfono y fax : \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_ De Cuenta: \_\_\_\_\_

CLABE: \_\_\_\_\_

Firma de Autorización:

Representante Legal

## ANEXO J

### NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 3.2) de la presente convocatoria, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de contrato a garantizar lo siguiente:

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad de los servicios requeridos, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del contrato. En caso de presentarse alguna anomalía en el servicio contratado, esta deberá ser atentada de manera inmediata, a partir de la notificación por parte de la Secretaría de Finanzas.

Esta garantía **de cumplimiento de contrato y calidad** la presentaré al momento de la prestación de los servicios en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica, **conforme al Anexo Q de esta misma convocatoria**.

La garantía es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA
Ejemplo Partida 1	

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

## ANEXO K

### NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante* \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social***, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

\_\_\_\_\_ Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”***)  
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

## ANEXO L

### NUMERAL 14 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

#### DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación de servicios de análisis costo-beneficio para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de Ciudad Justicia, requeridos por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

#### Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

#### Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

## ANEXO M

### NUMERAL 15) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

\_\_\_\_\_ Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

## ANEXO N

### NUMERAL 16) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa o persona física) manifiesto que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada y/o la que le sea proporcionada por la SAE la cual deberá utilizarse única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el licitante acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

---

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO O**  
**PUNTO 2.4) NUMERAL 17 DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-N001-2021

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:**

a). No me encuentro en algún incumplimiento de “**CONTRATO**” en cualquier orden de gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier entidad federativa, del Estado o Municipio. b). Se me haya rescindido algún contrato. c). Que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón de Proveedores, durante el plazo que dure alguna sanción impuesta por la Autoridad Fiscalizadora o por determinación de la SAE. d). Que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la Ley.

\_\_\_\_\_ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO P**  
**NUMERAL 18 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES**

Fecha (*indicar por el licitante* \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

**CARTA COMPROMISO DE CESIÓN DE DERECHOS**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo a ceder los derechos de autor del proyecto de viabilidad para llevar a cabo el proyecto de ciudad justicia bajo la modalidad de Asociación Público Privada a: (Indicar de acuerdo a las partidas o partida ofertadas) correspondientes a esta licitación, a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

\_\_\_\_\_ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

## ANEXO Q

### PUNTO 3.2) DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del “**CONTRATO**” número \_\_\_\_\_, que celebro con la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del “**CONTRATO**” mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUERENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_. derivado de la Licitación Pública número \_\_\_\_\_

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del “**CONTRATO**” mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS**. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el “**CONTRATO**”. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** materia del **CONTRATO** y la **CALIDAD** de los mismos. D) Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. E) Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del fiado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del contrato y a la entera satisfacción de la recepción de los bienes por parte del titular del ente requirente para que la Convocante Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes proceda a emitir el oficio de cancelación de dicha fianza. F) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. G) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del “**CONTRATO**”. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).